

PEPTONA DE CARNE (PÉPTICA)

CAT. No. 384 MI-AC-1046 Versión 6 Fecha: 14/05/2021 De acuerdo a la NOM-018-STPS-2015:

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DEL FABRICANTE

Nombre de la sustancia: Peptona de Carne (Péptica).	Nombre del fabricante: Biotecnica Internacional S.A. de C.V.	Teléfono de emergencia: 951 5 12 80 04.
Otros medios de identificación: Dato no disponible.	Dirección: Artículo 123 no. 104, Col. Granjas y Huertos Brenamiel, San Jacinto Amilpas, Oax. Oaxaca, México. C.P. 68285.	Teléfono para información: 951 512 62 55 / 951 512 80 04.
Uso recomendado y restricciones de uso: Uso en medios de cultivo, procesos de fermentación, cultivos celulares y otras aplicaciones biotecnológicas.	Fecha de emisión: 14/08/2008.	Fecha de actualización: 14/05/2021.

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación de la sustancia o mezcla: Esta sustancia no está clasificada de acuerdo al SGA. No es clasificada como peligrosa de acuerdo a la ECHA en los registros REACH (Reglamento CE no. 1907/2006). Ningún ingrediente peligroso de acuerdo a OSHA 29 CFR 1910.1200.

Elementos de señalización, incluidos los consejos de prudencia y pictogramas de precaución:

Elementos de señalización:

No aplica.

Indicaciones de peligro físico:

No aplica

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación:

No determinado.

SECCIÓN III. INFORMACIÓN ACERCA DE LOS COMPONENTES

Nombre de la sustancia: Peptona de Carne (Péptica).

Número ONU: No aplicable.

Este producto no contiene ingredientes peligrosos.

PEPTONA DE CARNE (PÉPTICA)

CAT. No. 384 MI-AC-1046 Versión 6 Fecha: 14/05/2021 De acuerdo a la NOM-018-STPS-2015:

SECCIÓN IV. PRIMEROS AUXILIOS**Descripción de los primeros auxilios****Inhalación:** Proveer de aire fresco.**En caso de contacto con ojos:** Enjuagar con agua por 2 a 3 minutos.**En caso de contacto con la piel:** Lavar enseguida con agua y jabón, enjuagando bien.**Ingestión:** Si se ingiere, enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Obtener atención médica si es necesario.**Principales síntomas y efectos, agudos y crónicos:**

No hay más información relevante disponible.

Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario:

No hay más información relevante disponible.

SECCIÓN V. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS**Medios de extinción apropiados:**Agua, espuma apropiada, dióxido de carbono (CO₂), polvo químico seco.**Peligros específicos de la sustancia:**

Todo polvo orgánico puede ser potencialmente explosivo a cierta concentración. Estas concentraciones no han sido aún determinados.

Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio:

Dato no disponible.

Productos de descomposición peligrosos:

Puede incluir monóxido de carbón y dióxido de carbono.

SECCIÓN VI. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL**Precauciones personales:**

Se deben tomar precauciones apropiadas para minimizar el contacto directo con la piel, los ojos y el tracto respiratorio.

Equipo de protección:

Véase sección VIII.

Procedimientos de emergencia:

Evacúe al personal innecesario.

Precauciones al medio ambiente:

No permita que el producto entre al sistema de alcantarillado.

Procedimiento de limpieza:

Barrer el producto y ponerlo en una bolsa. Evite que el polvo aumente, ventile el área y lave el lugar del derrame para recoger todo el producto. También se recomienda utilizar aspiradora para recoger el material.

PEPTONA DE CARNE (PÉPTICA)

CAT. No. 384 MI-AC-1046 Versión 6 Fecha: 14/05/2021 De acuerdo a la NOM-018-STPS-2015:

SECCIÓN VII. MANEJO Y ALMACENAMIENTO**Precauciones para un manejo seguro.**

No respirar el polvo, evite el contacto con la piel y los ojos. Lávese las manos y las áreas expuestas con jabón suave y agua después de usar el material.

Proporcione una buena ventilación en el área de manipulación para evitar la acumulación de polvos.

Condiciones de almacenamiento:

Almacenar en un lugar limpio, fresco y seco.

Incompatibilidad:

Manténgase alejado de sustancias oxidantes, calor, flama o fuentes de ignición.

SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCION PERSONAL**Parámetros de control:**

Los límites de exposición laboral no están disponibles.

Controles técnicos:

Sin datos adicionales. Véase la sección VII.

Protección respiratoria:

Utilice cubrebocas bajo condiciones normales de uso, o respirador industrial NIOSH N95 (US), tipo FFP1 (EN143) o equivalente, si una evaluación de riesgo lo considera necesario.

Guantes de protección:

No se requiere bajos condiciones normales de uso, o utilice guantes de protección de Nitrilo que satisfagan la especificación de la Unión Europea 89/686/EEC, el estándar EN 374 o equivalente si una evaluación de riesgo lo considera necesario.

Protección ocular:

Emplear lentes de seguridad aprobados por ANSI Z87, EN 166, o equivalente si una evaluación de riesgo lo considera necesario.

Ropa de seguridad:

Usar ropa protectora adecuada de acuerdo con las buenas prácticas de higiene química.

PEPTONA DE CARNE (PÉPTICA)

CAT. No. 384 MI-AC-1046 Versión 6 Fecha: 14/05/2021 De acuerdo a la NOM-018-STPS-2015:

SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia y olor: Polvo fino de color beige a café claro, de olor característico y sin partículas extrañas.

Densidad relativa: No determinado.

pH: 6.00 – 7.50.

Solubilidad en agua: 20 g/l.

Punto de fusión/Punto de Congelación: No determinado.

Coefficiente de partición n-octanol/agua: No aplica.

Punto inicial e intervalo de ebullición: No determinado.

Temperatura de ignición espontánea: No aplica

Punto de inflamabilidad: No determinado.

Temperatura de descomposición: No determinado.

Velocidad de evaporación: No aplica.

Viscosidad at 40°C (mm²/s): No aplica.

Inflamabilidad (sólido, gas): No determinado.

Peso molecular promedio: 148.00 Da.

Presión de vapor (mmHg): No aplica.

Propiedades explosivas: No determinado.

Densidad de vapor (aire=1): No aplica.

Pérdida en el secado: Máximo 6.00%.

SECCIÓN X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad:

No establecido.

Estabilidad química:

Estable bajo condiciones de almacenamiento recomendadas.

Posibilidad de reacciones peligrosas:

No establecido.

Condiciones que deberán evitarse:

Luz solar directa, fuentes de calor. Evite lugares húmedos o muy calientes.

Materiales incompatibles:

Ácidos y bases fuertes.

Productos de descomposición peligrosos:

Humo, monóxido y dióxido de carbono.

PEPTONA DE CARNE (PÉPTICA)

CAT. No. 384 MI-AC-1046 Versión 6 Fecha: 14/05/2021 De acuerdo a la NOM-018-STPS-2015:

SECCIÓN XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Signos y síntomas de exposición:

Puede causar irritación de las vías respiratorias, piel y ojos. Los riesgos son improbables con manejo adecuado, respetando las prácticas de seguridad.

Estimaciones de toxicidad aguda:

No clasificada

Toxicidad específica en determinados órganos:

No clasificada.

Vías de ingreso:

Piel: No hay información disponible

Ojos: No hay información disponible

Inhalación: No hay información disponible

Ingestión: No hay información disponible

Carcinogenicidad: No listada en el reporte NTP.

IARC monografías: No listada.

OSHA 1910.1002: No listada.

Efectos interactivos: Dato no disponible.

SECCIÓN XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Toxicidad: Este producto no es peligroso para el medio ambiente según las regulaciones de los EE. UU.

Persistencia y Biodegradabilidad: Información no disponible.

Potencial de Bioacumulación: Información no disponible.

Movilidad en el suelo: Información no disponible.

PBT y mPmB: La sustancia no cumple con los criterios para ser identificada como sustancia PBT o vPvB de acuerdo con el Anexo XIII del reglamento REACH.

Otros efectos adversos: No ha sido evaluada.

SECCIÓN XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Póngase en contacto con un servicio profesional autorizado de eliminación de residuos para eliminar este material. Evite su liberación al medio ambiente o su ingreso al sistema de aguas residuales. Consulte todas las normativas ambientales locales, estatales y federales. Ver sección VII.

PEPTONA DE CARNE (PÉPTICA)

CAT. No. 384 MI-AC-1046 Versión 6 Fecha: 14/05/2021 De acuerdo a la NOM-018-STPS-2015:

SECCIÓN XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**Número ONU:**

No aplica.

Designación Oficial de transporte de las Naciones Unidas:

No aplica.

Peligros en el transporte:

No aplica.

IATA:

No peligroso para el transporte aéreo.

ADR/RID:

No peligroso para el transporte terrestre.

IMDG:

No peligroso para el transporte marítimo.

Riesgos Ambientales:

No se han investigado a fondo, pero en la actualidad no se han identificado.

Precauciones especiales para el usuario:

No clasificada.

Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al código CIQ:

No clasificada.

SECCIÓN XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

No aplica.

SECCIÓN XVI. OTRA INFORMACIÓN

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

PEPTONA DE CARNE (PÉPTICA)

CAT. No. 384 MI-AC-1046 Versión 6 Fecha: 14/05/2021 De acuerdo a la NOM-018-STPS-2015:

Abreviaturas o acrónimos:

EC: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.

Número ONU: Número de cuatro dígitos usados para identificar sustancias o materiales peligrosos.

NIOSH: Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos.

FFP1: Nivel de protección de una mascarilla de acuerdo a la norma europea EN 14.

EN: Norma Europea.

ANSI: Instituto Nacional Estadounidense de Estándares.

NTP: Programa Nacional de Toxicología de los Estados Unidos.

IARC: Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer.

OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional en los Estados Unidos.

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.

VPvB: Muy persistente y muy Bioacumulable.

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas de la comunidad europea.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

ADR/RID: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera/ Reglamento Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas.

IMDG: Publicación de la Organización Marítima Internacional que recopila todas las disposiciones vigentes que regulan el transporte de mercancías peligrosas.

MARPOL: Organización Marítima Internacional.

CIQ: Código Internacional de Químicos.

ECHA: Agencia Europea de Químicos.

TSCA: Inventario del Control activo de Sustancias Tóxicas, fabricadas, procesadas o importadas a los Estados Unidos.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado.